



CIRCULAR No. 307

20 de junio de 2016

DE: Secretaría Jurídica

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: Proceso de articulación Plan de Desarrollo y Presupuesto de Inversión Sector Central y Descentralizado. Radicado No.287

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular No 287 del 13 de junio de 2016, remitida por la secretaría de Hacienda sobre el Proceso de articulación Plan de Desarrollo y Presupuesto de Inversión Sector Central y Descentralizado, la Dirección Operativa de Asuntos Contractuales informa que solo recibirá, sin excepción alguna, contratos y convenios para revisión y trámite hasta el día 23 de junio a las 5:00p.m.

Atentamente,

LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Juridica

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Directora Operativa de Asuntos Contractuales

Anexos: [CIRCULAR_287_2016-06-13.pdf](#)



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



Secretaría Jurídica -7-

Proyectó y elaborado por: Lina Maria Rosero Muñeton